



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Proyecto Centros Argentinos para el acceso a la información consiste en la instalación de Centros Inform.ar en localidades que debido a condiciones de desventaja socioeconómicas ó geográficas, no cuentan con tecnología informática con acceso a la comunicación y al conocimiento, en la dimensión que demanda hoy el desarrollo cultural de los pueblos.

Se asignan a través de la firma de un convenio, a instituciones previamente seleccionadas equipamiento con infraestructura informática y acceso a INTERNET destinado al uso comunitario.

El Centro Inform.ar depositado en la Escuela Primaria N° 11 de la localidad de Luis Beltrán evidencia apertura a la comunidad y un alto compromiso de trabajo interinstitucional.

Brinda capacitación a alumnos de la Modalidad Adultos. Ha iniciado un trabajo de integración con personas con capacidades diferentes que están recibiendo conocimientos a través de estímulos semanales y está en condiciones de poner en marcha un asesoramiento con criterio económico-productivo para guía y capacitación de productores.

Este Centro Inform.ar se encuentra equipado con la infraestructura adecuada, pero carece del servicio de acceso a INTERNET.

Disponer de esta prestación compensaría significativamente los procesos de apropiación de la comunidad.

Por ello:

AUTOR: Liliana M. Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Secretaría de Ciencia y Técnica-, que vería con agrado se otorgue al Centro Inform.ar depositado en la Escuela Primaria n° 11 de la localidad de Luis Beltrán, la instalación del servicio de acceso a INTERNET a los fines de cumplir con los objetivos socio-cultural-comunitario definidos y encuadrados en los fundamentos del Proyecto Centros Argentinos para el Acceso a la Información.

Artículo 2°.- De forma.